



«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

V. Medidas y Actuaciones

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción Actuaciones	Indicadores
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Programa de acompañamiento de incorporación al mercado laboral	Este programa comprenderá las modalidades de autónomo/a y trabajador/a por cuenta ajena incluyendo formación específica, información sobre ayudas y prácticas.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años. Personas sin estudios. Personas con estudios básicos/primarios. Personas que han finalizado EGB/ESO Personas que han finalizado Bachillerato/FP Personas extranjero/as. Personas etnia gitana. Personas desempleadas. Personas perceptoras de IMS/REMISA

24

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT
15/11/2018
Alcalde - Presidente
AYLLÓN

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 5ac051a02f1345c3ac69c23673cc5831001

Url de validación | <https://oficinavirtual/aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>





1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Creación de itinerarios sociolaborales	Como resultado del estudio de la situación laboral de la zona se crearán itinerarios de inserción sociolaboral, sumando a estos el apoyo al programa de Renta Mínima. Acompañamiento de grupos de desempleados (en especial jóvenes) por parte de técnicos formados en empleo a empresas que funcionen como cooperativa solidaria para que conozcan la actividad de las mismas y enseñarles al mismo tiempo el itinerario para la creación de una empresa de las mismas características.	Personas perceptoras de IMS/REMISA Personas desempleadas. Personas potencialmente activas >16 años y <65 años. Personas sin estudios. Personas con estudios básicos/primarios. Personas que han finalizado EGB/ESO Personas que han finalizado Bachillerato/FP Personas extranjero/as. Personas etnia gitana.
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Supervisar la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública municipal.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años. Personas sin estudios. Personas con estudios básicos/primarios. Personas que han finalizado EGB/ESO Personas extranjero/as. Personas etnia gitana. Personas perceptoras IMS/REMISA Personas perceptoras de PNC Personas beneficiarias de prestaciones de atención a la dependencia.

25

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT
AYLLON
15/11/2018
Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5ac051a02f1345c3ac69c23673cc5831001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>



<p>1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.</p>	<p>Elaborar el listado de necesidades específicas y perfil de vulnerabilidad.</p>	<p>Creación de una comisión de casos en situación de exclusión (priorizando las necesidades más urgentes que puedan afectar a la salud y/o que sean incapacitantes tanto en individuos, familias, y familias monoparentales sin apoyo familiar e inmigrantes), prestando una mayor atención a los que carecen de familia y son inmigrantes irregulares. Realizar perfil de vulnerabilidad, aplicando test o cuestionarios, con el consenso de todos los actores sociales (ONG e instituciones que trabajen con la misma población).</p>	<p>Menores de 6 años. Menores entre 6-16 años. Mayores de 65 años. Personas potencialmente activas >16 años y <65 años. Personas sin estudios. Personas con estudios básicos/primarios. Personas que han finalizado EGB/ESO Personas que han finalizado Bachillerato/FP Personas extranjero/as. Personas etnia gitana. Personas perceptoras IMS/REMISA Personas perceptoras de PNC Personas beneficiarias de prestaciones de atención a la dependencia.</p>
<p>1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.</p>	<p>Promover la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.</p>	<p>Análisis y estudio de la economía sumergida del barrio, extrayendo de la marginalidad aquellas personas que puedan ser susceptibles de incorporarse a un nivel de profesionalidad.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años. Personas sin estudios. Personas con estudios básicos/primarios. Personas que han finalizado EGB/ESO Personas extranjero/as. Personas etnia gitana.</p>





			Personas perceptoras IMS/REMISA Personas perceptoras de PNC Personas beneficiarias de prestaciones de atención a la dependencia.
1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.	Creación de registro de ideas emprendedoras.	Realizar un registro de ideas, con objetivo de creación de empresas cooperativas solidarias.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años. Personas sin estudios. Personas con estudios básicos/primarios. Personas que han finalizado EGB/ESO Personas que han finalizado Bachillerato/FP Personas con titulación universitaria Grado Medio Personas con titulación universitaria Grado Superior Personas extranjero/as. Personas etnia gitana. Personas perceptoras IMS/REMISA Personas perceptoras de PNC Personas beneficiarias de prestaciones de atención a la dependencia.
1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que	Puesta en marcha de negocios emprendedores en la zona.	Junto al SAE (Andalucía Emprende) se pondrá en marcha la facilitación de	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años.

27

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT
AYLLON

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5ac051a02f1345c3ac69c23673cc5831001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>





inician o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.		medidas que permitan la creación de pequeños negocios o empresas en la zona. En ellos pueden crearse jornadas para dar a conocer los tipos de economía solidaria o proyectos de actividad económica que pueden llevarse a cabo en la zona.	Personas sin estudios. Personas con estudios básicos/primarios. Personas que han finalizado EGB/ESO Personas que han finalizado Bachillerato/FP Personas con titulación universitaria Grado Medio Personas con titulación universitaria Grado Superior Personas extranjero/as. Personas etnia gitana. Personas perceptoras IMS/REMISA Personas perceptoras de PNC Personas beneficiarias de prestaciones de atención a la dependencia.
1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inician o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.	Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inician o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.	Crear una guía de profesionales y organizaciones que puedan ser potencialmente empresarios, dotándolos de formación adecuada a través de las organizaciones empresariales de la zona.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años. Personas sin estudios. Personas con estudios básicos/primarios. Personas que han finalizado EGB/ESO Personas extranjero/as. Personas etnia gitana.





			Personas perceptoras IMS/REMISA Personas perceptoras de PNC Personas beneficiarias de prestaciones de atención a la dependencia.
--	--	--	---

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT 15/11/2018 Alcalde - Presidente AYLLÓN

29

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5ac051a02f1345c3ac69c23673cc5831001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>





EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción Actuaciones	Indicadores
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Formación especializada para profesionales que trabajen en escuela de padres, intervención con menores y género.	Talleres para profesionales de Servicios Sociales Comunitarios y tejido asociativo para conocer las principales necesidades de los menores y mujeres de la Zona Desfavorecida y crear pautas no sexistas para las intervenciones a realizar.	Menores de 6 años. Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
2.01.04 Formación para madres y padres.	Talleres formativos impartidos por familias inmigrantes para madres y padres inmigrantes presentes en las AMPAS.	Familias de origen inmigrante asentadas en España con trayectoria de años de convivencia en la ciudad de origen colaborarán junto a los profesionales en una serie de talleres que se realizarán en los colegios en pro a orientar a las nuevas familias que lleguen al municipio sobre aspectos esenciales como el proceso de adaptación, apoyo a los hijos en una sociedad educativa, recursos de ocio, sociales, educativos, de tiempo libre, de hábitos de limpieza y sanitarios. Contarán su propia experiencia de inmigración y como les resultó la acogida en una sociedad y en una cultura distinta y cambiante por los variados perfiles demográficos de la zona.	Menores de 6 años. Menores entre 6-16 años (edad escolarización). <i>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años.</i> <i>Personas sin estudios.</i> <i>Personas con estudios básicos/primarios.</i> <i>Personas que han finalizado EGB/ESO</i> <i>Personas con titulación universitaria Grado Medio</i> <i>Personas con titulación universitaria Grado Superior</i> <i>Personas extranjero/as.</i> <i>Personas etnia gitana.</i>

30

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT
AYLLON
15/11/2018
Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 5ac051a02f1345c3ac69c23673cc5831001

Url de validación | <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>





2.01.04 Formación para madres y padres.	Talleres de promoción de la salud para madres y padres.	Diseñar una serie de jornadas (especialmente con madres y padres extranjeros/as y comunidad gitana) en la que se imparten conocimientos, información, resolución de dudas, competencias parentales y pautas respecto a la salud sexual y reproductiva, embarazo, parto, crianza, planificación familiar, calendario de vacunación infantil, donación de sangre, higiene, salud dental y desarrollo emocional con la colaboración de un mediador intercultural trabajando la prevención.	Menores de 6 años. Menores entre 6-16 años (edad escolarización). <i>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años.</i> <i>Personas sin estudios.</i> <i>Personas con estudios básicos/primarios.</i> <i>Personas que han finalizado EGB/ESO</i> <i>Personas extranjero/as.</i> <i>Personas etnia gitana.</i>
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	Formación desempleados.	para Fomento de la formación para personas que se encuentran en desempleo con la intención de un reciclaje profesional y de una capacitación que fomente nuevas líneas de empleo.	<i>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años.</i> <i>Personas sin estudios.</i> <i>Personas con estudios básicos/primarios.</i> <i>Personas que han finalizado EGB/ESO</i> <i>Personas extranjero/as.</i> <i>Personas etnia gitana.</i> <i>Personas perceptoras IMS/REMISA</i> <i>Personas perceptoras de PNC</i> <i>Personas beneficiarias de prestaciones de atención a la dependencia.</i>





	Creación de ludotecas gratuitas para niños/as de las Zonas Vulnerables.	Se creará una ludoteca infantil donde los progenitores pueden dejar a sus hijos/as mientras trabajan o por las tardes como clases extraescolares de actividades educativas o de recreo mientras sus madres (especialmente) acuden a clases de español o de educación para adultos. (LUDOTECAS MUNICIPALES)	Menores de 6 años. Menores entre 6-16 años (edad escolarización). <i>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años.</i> <i>Personas sin estudios.</i> <i>Personas con estudios básicos/primarios.</i> <i>Personas que han finalizado EGB/ESO</i> <i>Personas con titulación universitaria Grado Medio</i> <i>Personas con titulación universitaria Grado Superior</i> <i>Personas extranjero/as.</i> <i>Personas etnia gitana.</i> <i>Personas perceptoras IMS/REMISA</i> <i>Personas perceptoras de PNC</i> <i>Personas beneficiarias de prestaciones de atención a la dependencia.</i>
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada	Escuelas de Tarde	Estas escuelas presentan programas de apoyo y refuerzo escolar encaminados a favorecer el éxito educativo: Educación básica y compensatoria (clases de español).	Menores de 6 años. Menores entre 6-16 años (edad escolarización). <i>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años.</i> <i>Personas sin estudios.</i>

32

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT
AYLLON
15/11/2018
Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5ac051a02f1345c3ac69c23673cc5831001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>





			<p>Personas con estudios básicos/primarios.</p> <p>Personas extranjero/as.</p> <p>Personas etnia gitana.</p> <p>Personas perceptoras IMS/REMISA</p> <p>Personas perceptoras de PNC</p> <p>Personas beneficiarias de prestaciones de atención a la dependencia.</p>
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos	Aulas de convivencia.	Desarrollo y ejecución de un programa de apoyo a los menores sancionados de los centros educativos de la Zona Desfavorecida.	<p>Menores entre 6-16 años (edad escolarización).</p>
2.01.15. Desarrollo de Planes de Formación adaptados al trabajo con población en situación de exclusión social para el profesorado que desarrolla su trabajo en centros educativos en el marco de la ERACIS.	Jornadas de formación del profesorado en materia de coeducación	<p>Jornadas informativas y de trabajo con el profesorado en pro a alcanzar la perspectiva de género en todas las enseñanzas públicas del municipio, aportando pautas de trabajo y guías para la educación igualitaria y el uso de estereotipos sexistas en clase. Ofrecer información a los/las profesores/as para que inculquen y apoyen a su alumnado a denunciar situaciones de violencia verbal o física sobre compañeras de clase. Se enseña de este modo a las generaciones más jóvenes a conocer el verdadero ideal feminista y su historia, mujeres relevantes en la historia, desterrar los ideales</p>	<p>Menores de 6 años.</p> <p>Menores entre 6-16 años (edad escolarización).</p> <p>Personas sin estudios.</p> <p>Personas con estudios básicos/primarios.</p> <p>Personas que han finalizado EGB/ESO</p> <p>Personas con titulación universitaria Grado Medio</p> <p>Personas con titulación universitaria Grado Superior</p> <p>Personas extranjero/as.</p> <p>Personas etnia gitana.</p>





		patriarcales y posesivos y empoderar a las niñas y adolescentes haciéndoles ver sus capacidades y fortalezas. Intercambio de experiencias y resolución conjunta de casos mediante aportaciones del grupo como fuente de inspiración.	
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento de absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo, social teniendo como eje de intervención las familias.	Punto de información y asesoramiento a padres y jóvenes de la zona.	Punto informativo donde poder implementar las actividades con talleres dirigidos a prevenir el absentismo escolar y mejorar la convivencia en los centros educativos.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización). Personas con estudios básicos/primarios. Personas que han finalizado EGB/ESO Personas que han finalizado Bachillerato/FP
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género	Talleres para el empoderamiento femenino	Un/a dinamizador/a comunitaria (técnica en trabajo social, psicología, educación social) hará una serie de talleres (especialmente en los centros de salud) con mujeres que estén pasando por dificultad social o inmigrantes pertenecientes a las Zonas Desfavorecidas. En ellos se llevará a cabo actividades integrales que incluyan desde talleres de risoterapia, yoga, conocimiento personal, resolución de problemas, orientación, teatro terapéutico o sexualidad que establezcan como base el intercambio de experiencias, apoyo	Mayores de 65 años Personas potencialmente activas >16 años y <65 años. Personas sin estudios. Personas con estudios básicos/primarios. Personas que han finalizado EGB/ESO Personas que han finalizado bachillerato/FP Personas con titulación universitaria Grado Medio Personas con titulación universitaria Grado Superior

34

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT
AYLLON
15/11/2018
Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 5ac051a02f1345c3ac69c23673cc5831001

Url de validación | <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>





		mutuo y orientación social en las que las mujeres se sientan reforzadas y apoyadas por iguales.	<i>Personas extranjero/as. Personas etnia gitana. Personas perceptoras IMS/REMISA Personas perceptoras de PNC Personas beneficiarias de prestaciones de atención a la dependencia.</i>
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios.	Se reforzará el Centro de Servicios Sociales comunitarios con un equipo de profesionales (Trabajadoras/es sociales, educadores/as, psicólogo/a) para llevar a cabo la implementación del Plan Local de Zonas Desfavorecidas en Roquetas de Mar y el Programa de Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.	<i>Menores de 6 años. Menores entre 6-16 años (edad escolarización) Mayores de 65 años Personas potencialmente activas >16 años y <65 años. Personas sin estudios. Personas con estudios básicos/primarios. Personas que han finalizado EGB/ESO Personas que han finalizado bachillerato/FP Personas con titulación universitaria Grado Medio Personas con titulación universitaria Grado Superior Personas extranjero/as. Personas etnia gitana.</i>





			<p>Personas perceptoras IMS/REMISA</p> <p>Personas perceptoras de PNC</p> <p>Personas beneficiarias de prestaciones de atención a la dependencia.</p>
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos	Escuelas Deportivas de Tarde	Refuerzo y reorganización de las escuelas deportivas municipales y pistas deportivas existentes en los centros fuera del horario escolar para el acceso a los colectivos más vulnerables en igualdad de condiciones a la práctica deportiva, fomentando así el deporte femenino, los hábitos saludables, el compañerismo, la disciplina y la sororidad.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización).
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral.	Se llevará a cabo el diseño y seguimiento personalizado y acompañamiento al mercado laboral y empresarial de cada uno de los itinerarios de inserción que se inicien, adaptado a las necesidades de cada una de las personas que percibirán la Renta Mínima. Se hará una evaluación de todas las acciones realizadas con cada uno de los y las beneficiarias.	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años.</p> <p>Personas perceptoras IMS/REMISA</p> <p>Personas desempleadas.</p>
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta	Creación de itinerarios sociolaborales	Como resultado del estudio de la situación laboral de la zona se crearán itinerarios de inserción sociolaboral, sumando a estos el apoyo al programa de Renta Mínima. Acompañamiento de	<p>Personas perceptoras de IMS/REMISA</p> <p>Personas desempleadas.</p> <p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años.</p>





Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO		grupos de desempleados (en especial jóvenes) por parte de técnicos formados en empleo a empresas que funcionen como cooperativa solidaria para que conozcan la actividad de las mismas y enseñarles al mismo tiempo el itinerario para la creación de una empresa de las mismas características.	<i>Personas sin estudios.</i> <i>Personas con estudios básicos/primarios.</i> <i>Personas que han finalizado EGB/ESO</i> <i>Personas que han finalizado Bachillerato/FP</i> <i>Personas extranjero/as.</i> <i>Personas etnia gitana.</i>
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Creación de grupos socioeducativos con población vulnerable beneficiaria de Renta Mínima.	Realizar grupos socieducativos de atención primaria con población vulnerable que son beneficiarios de RMISA, donde se les ayuda en el afrontamiento de las dificultades y problemas cotidianos, en colaboración con Trabajadores/as sociales sanitarios de zona.	<i>Personas perceptoras IMS/RMISA</i>
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales.	Mediación Intercultural Sanitaria.	<p>La intervención de la mediación intercultural se desarrollaría en entrevistas, consultas, reuniones, encuentros, etc., facilitando la comunicación, fomentando la cohesión social y promoviendo la autonomía e inserción social.</p> <p>La actuación se desarrollaría a partir del Centro de Salud de Roquetas Norte a través de un marco de colaboración que</p>	<i>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años.</i> <i>Personas sin estudios.</i> <i>Personas extranjero/as.</i>





		<p>persigue facilitar la gestión de la diversidad cultural en el ámbito de la salud, la promoción de la educación para la salud en los colectivos más desfavorecidos, promoción de la salud en intervención comunitaria y de comportamientos saludables en la comunidad.</p>	
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales.	Actuaciones directas con víctimas de Violencia de Género	<p>Tutelar a las mujeres que sufren Violencia de Género y que son más vulnerables, por parte de las instituciones.</p> <p>Crear grupos de apoyo mutuo con las mujeres que han sufrido Violencia de Género, con el fin de apoyarlas emocionalmente, con la colaboración de salud y Oficina de Información de la Mujer.</p>	<p><i>Mayores de 65 años</i> <i>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años.</i> <i>Personas sin estudios.</i> <i>Personas con estudios básicos/primarios.</i> <i>Personas que han finalizado EGB/ESO</i> <i>Personas que han finalizado bachillerato/FP</i> <i>Personas con titulación universitaria Grado Medio</i> <i>Personas con titulación universitaria Grado Superior</i> <i>Personas extranjero/as.</i> <i>Personas etnia gitana.</i></p>





EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción Actuaciones	Indicadores
3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	Promover la creación de un Edificio de Usos Múltiple en la Zona Desfavorecida.	Resultaría ideal contar con salas TIC'SR de formación, destinadas a la inclusión de la población y la reducción de la brecha digital de género. Acercar a la población desfavorecida a las nuevas tecnologías y a la búsqueda de empleo online por medio de talleres que trabajen las plataformas online de inserción laboral.	Menores de 6 años. Menores entre 6-16 años (edad escolarización) Mayores de 65 años Personas potencialmente activas >16 años y <65 años. Personas sin estudios. Personas con estudios básicos/primarios. Personas que han finalizado EGB/ESO Personas que han finalizado bachillerato/FP Personas con titulación universitaria Grado Medio Personas con titulación universitaria Grado Superior Personas extranjero/as. Personas etnia gitana. Personas preceptoras IMS/REMISA Personas preceptoras de PNC

39

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT
AYLLON

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5ac051a02f1345c3ac69c23673cc5831001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>





			Personas beneficiarias de prestaciones de atención a la dependencia.
3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	Promover la adopción de un Convenio Intermunicipal de transporte urbano e interurbano. (Ideal con bus eléctrico).	Los horarios de prestación de estos autobuses de la ciudad de Roquetas deberá ajustarse a la realidad del uso del transporte público y acercar a la ciudadanía a un mejor transporte por el municipio. Principalmente acercamiento a los servicios sanitarios, sociales y ocio urbano. Crear línea directa hasta el hospital de Poniente/ Ayuda a través de bono transporte salud solidario para asistencia a consultas médicas y/o hospital en personas con vulnerabilidad en salud.	Menores de 6 años. Menores entre 6-16 años (edad escolarización) Mayores de 65 años Personas potencialmente activas >16 años y <65 años.
3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	Mejora de la eficiencia del transporte público para el alumnado.	Creación de una red de transporte público eficiente que mejore la asistencia diaria del alumnado a clase en horario lectivo y, además, suponga menos esfuerzo la participación en las actividades extraescolares organizadas en los centros y que se llevan a cabo en ellos por las tardes.	Menores de 6 años Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Familia de referencia para nuevas acogidas.	Se dinamizará con las familias de referencia con larga trayectoria en el país sobre su posición de personal de referencia y orientación con las nuevas familias que llegan a la población de Roquetas de Mar. A su vez estas personas serán una especie de mediadores/traductores entre los	Menores de 6 años. Menores entre 6-16 años (edad escolarización) Personas potencialmente activas >16 años y <65 años. Personas extranjero/as.

40

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT
15/11/2018
Alcalde - Presidente
AYLLÓN

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5ac051a02f1345c3ac69c23673cc5831001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>





		profesionales que atienden las necesidades de estos colectivos y la nueva población inmigrante. Se hará una actividad especial dirigida a aquellas familias monoparentales recién llegadas compuestas por una mujer, creando una red social familiar de conciliación sociolaboral.	
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Mejora de la convivencia vecinal.	Se propone la dedicación de profesionales experimentados en dinamización comunitaria y mediación, al acompañamiento de vecinos y vecinas para la gestión de espacios de convivencia en el entorno más cercano (edificios, plazas...) ; se buscará salir al paso de situaciones que desestabilizan la convivencia (viviendas ocupadas, actividades o comportamientos que dificultan las relaciones) trabajando la prevención de comportamientos violentos y aprendizaje de resolución no violenta de conflictos, apoyando procesos de empoderamiento para la convivencia vecinal. Incluirá la animación de la participación vecinal para la recuperación y cuidado de espacios públicos, zonas comunes...	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años. Personas extranjero/as. Personas etnia gitana.
3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	Campañas divulgativas de convivencia cívica por los colegios, asociaciones, escuelas	n estas sesiones se tratará la convivencia cívica mediante el acercamiento de la Policía Local y la Guardia Civil con la población del municipio, acercando	Menores de 6 años. Menores entre 6-16 años (edad escolarización)



	deportivas (equipos infantiles) junto a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.	posturas e informando a los más jóvenes sobre las labores habituales en la Zona de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y cómo pueden colaborar para mejorar y ayudar en su barrio.	
3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	Vigilancia sistemática de los parques adyacentes a los centros educativos, en particular, los IES Turianana y Sabinar, y el CEIP Juan de Orea.	Vigilancia especial en los momentos puntuales de aglomeración de tráfico en los horarios de entrada y salida en los distintos centros educativos.	Menores de 6 años. Menores entre 6-16 años (edad escolarización) Personas que han finalizado EGB/ESO
3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	Aumentar la colaboración de las asociaciones y agentes sociales con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.	Aumentar la colaboración de las asociaciones y agentes sociales con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.	Personas potencialmente activas >16 años y <64 años. Personas extranjeras Personas etnia gitana
3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	Promover la creación de un Observatorio de la Convivencia Cívica y la Seguridad complementario de la Junta Local de Seguridad.	Este observatorio tendrá una composición mixta permanente para el seguimiento, centralizando el tratamiento de la información diseñando Mapas de Riesgo de la Zona. En las reuniones periódicas que lleve a cabo el Observatorio se harán seguimientos de las actuaciones, que serán conjuntas en base a los Diagnósticos de Seguridad.	Personas potencialmente activas >16 años y <64 años.
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	Apoyo a la construcción de nuevas identidades.	Trabajo de acompañamiento y animación de grupos de jóvenes que acepten participar en procesos de construcción	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)





		<p>colectiva de identidad cultural en contextos de multiculturalidad y por personas con pertenencias diversas o en construcción (hijos de migrantes; migrantes jóvenes...) Comprende la generación e impulso de espacios de encuentro para el intercambio y enriquecimiento intercultural, el análisis y conocimiento de las diferentes culturas presentes (de ahí la referencia a la plaza y el Baobab como espacios de socialización tradicionales en España y en numerosas zonas de África), con lo que este tipo de construcción de identidades culturales tendrá también una repercusión más amplia en la población en general de la zona. Los grupos motores podrían llegar a 100 personas y las actividades vecinales a 1.000.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años. Personas extranjero/as</p>
3.11.02 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	Escuela intercultural.	<p>Se creará una escuela en horario de tarde en la que se realicen diferentes actividades interculturales o artes tales como talleres de teatro, de música, de lectura o de pintura para población infantil y adolescente. Organización de mercadillos solidarios con artesanos (si los hubiera) de otras culturas para darse a conocer/ Taller de cocina intercultural con degustación de platos.</p>	<p>Menores entre 6-16 años (edad escolarización) Personas sin estudios. Personas con estudios básicos/primarios. Personas que han finalizado EGB/ESO Personas que han finalizado bachillerato/FP Personas con titulación universitaria Grado Medio</p>

43

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT
15/11/2018
Alcalde - Presidente
AYLLÓN

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5ac051a02f1345c3ac69c23673cc5831001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>





			Personas con titulación universitaria Grado Superior Personas extranjeras.
3.13.01 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas	Formación de jóvenes como líderes animadores	Contacto, animación y selección de grupos motores de jóvenes con capacidad de liderazgo y oferta de espacio de formación para empoderar y formar en liderazgo comunitario / étnico, incluyendo la posibilidad de que dicha formación (en dinamización sociocultural) pueda ser homologada (titulación habilitante como Monitor de Tiempo Libre). La formación incluiría el despliegue de actividades de animación sociocultural para la participación vecinal, organización de eventos y encuentros que mejoren las relaciones entre distintas pertenencias culturales y la prevención de conflictos o la resolución no violenta de los mismos, por lo que tendrá también repercusión directa en la población de la zona.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años.





EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción Actuaciones	Indicadores
4.01.01 Realización de investigaciones relativas a la influencia del territorio sobre la población residente en la misma y sobre el municipio	Elaboración de un Mapa de activos para la inclusión	Crear un mapa que contendrá aquellos recursos y fortalezas de los barrios, favoreciendo y facilitando la convivencia y la información, en pro a que todos los agentes sociales conozcan los recursos existentes en las zonas.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización) Mayores 65 años Personas potencialmente activas >16 años y <65 años. Personas sin estudios. Personas con estudios básicos/primarios. Personas que han finalizado EGB/ESO Personas que han finalizado Bachillerato/FP Personas con titulación universitaria Grado Medio Personas con titulación universitaria Grado Superior Personas extranjero/as. Personas etnia gitana. Personas preceptoras IMS/REMISA Personas preceptoras de PNC

45

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT
AYLLÓN

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5ac051a02f1345c3ac69c23673cc5831001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>





			Personas beneficiarias de prestaciones de atención a la Dependencia
4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Guía de recursos sociales de todas las ONG que trabajan en la zona	Redactar en la siguiente guía las ayudas económicas, pisos de acogida, alojamiento, banco de alimentos existentes, etc. Crear la idea que la ayuda solidaria llegue a todos en igualdad no de forma arbitraria.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización) Mayores 65 años Personas potencialmente activas >16 años y <65 años. Personas sin estudios. Personas con estudios básicos/primarios. Personas que han finalizado EGB/ESO Personas que han finalizado Bachillerato/FP Personas con titulación universitaria Grado Medio Personas con titulación universitaria Grado Superior Personas extranjero/as. Personas etnia gitana. Personas preceptoras IMS/REMISA Personas preceptoras de PNC





			Personas beneficiarias de prestaciones de atención a la Dependencia
4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Actuaciones sociofamiliares trabajo en red	con	<p>Crear una guía u organigrama de trabajo en red, de tal manera que cada uno de los agentes conozca las intervenciones que se están realizando con cada persona atendida, evitando duplicidades.</p> <p>Elaborar una tarjeta solidaria: donde se reflejen los objetivos de cambio y ayuda. Se especificara la necesidad (medicación, acompañamiento a hospital,...).</p> <p>Menores entre 6-16 años (edad escolarización)</p> <p>Mayores 65 años</p> <p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años.</p> <p>Personas sin estudios.</p> <p>Personas con estudios básicos/primarios.</p> <p>Personas que han finalizado EGB/ESO</p> <p>Personas que han finalizado Bachillerato/FP</p> <p>Personas con titulación universitaria Grado Medio</p> <p>Personas con titulación universitaria Grado Superior</p> <p>Personas extranjero/as.</p> <p>Personas etnia gitana.</p> <p>Personas preceptoras IMS/REMISA</p> <p>Personas preceptoras de PNC</p>





			Personas beneficiarias de prestaciones de atención a la Dependencia
04.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.	Formación de profesionales (equipo multidisciplinar) en trabajo social grupal	Formación de equipos de profesionales que se dediquen a construir itinerarios de trabajo con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que puedan trabajar a nivel comunitario con eficiencia.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización) Mayores 65 años Personas potencialmente activas >16 años y <65 años. Personas sin estudios. Personas con estudios básicos/primarios. Personas extranjero/as. Personas etnia gitana. Personas preceptoras IMS/REMISA Personas preceptoras de PNC Personas beneficiarias de prestaciones de atención a la Dependencia
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Difusión de las actividades, fortalezas y oportunidades del barrio.	Realizar una vez al año mercadillo sobre los trabajos realizados en las diferentes asociaciones y talleres	Menores entre 6-16 años (edad escolarización). Mayores 65 años. Personas potencialmente activas >16 años y <65 años. Personas sin estudios.





			Personas con estudios básicos/primarios. Personas extranjero/as. Personas etnia gitana.
4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	Reuniones de seguimiento entre todos los agentes sociales	Establecimiento de reuniones trimestrales para seguir y coordinar las actividades desarrolladas	Menores de 6 años Menores entre 6-16 años (edad escolarización). Mayores 65 años. Personas potencialmente activas >16 años y <65 años. Personas extranjeras Personas etnia gitana Personas preceptoras IMS/REMISA
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Comisiones/mesas sectoriales de educación	Creación de formas de trabajo en red, donde se identifiquen las problemáticas en el ámbito educativo así como los casos susceptibles de intervención	Menores de 6 años. Menores entre 6-16 años (edad escolarización) Personas sin estudios. Personas con estudios básicos/primarios. Personas que han finalizado EGB/ESO Personas que han finalizado bachillerato/FP Personas con titulación universitaria Grado Medio





			Personas con titulación universitaria Grado Superior Personas extranjeras. Personas etnia gitana.
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Creación de las Mesas sectoriales de mujeres y juventud.	Espacio de encuentro sectorial entre profesionales sobre la problemática de la mujer en el municipio y en la Zona Desfavorecida en la que se convoquen a diferentes profesionales del ámbito de género de diferentes ámbitos como salud, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, educación y en las que se realicen mesas redondas, campañas de sensibilización, reuniones informativas ... Creación de una agenda violeta municipal con actividades de fomento de la igualdad y otras relacionadas con el ámbito de mujer.	Menores entre 6-16 años. Mayores 65 años. Personas potencialmente activas >16 años y <65 años. Tasa de mortalidad por sexos Personas extranjero/as Personas etnia gitana
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales	Creación de una Mesa Sectorial de Salud.	Creación de formas de trabajo en red, donde se identifiquen los casos susceptibles de intervención.	Menores de 6 años. Menores entre 6-16 años (edad escolarización) Mayores de 65 años Personas potencialmente activas >16 años y <65 años. Tasa (bruta) de mortalidad total Tasa de mortalidad por sexos

50

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT
15/11/2018
Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 5ac051a02f1345c3ac69c23673cc5831001

Url de validación | <https://oficinavirtual/aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>





			Tasa de mortalidad infantil Personas extranjero/as. Personas etnia gitana. Personas beneficiarias de prestaciones de atención a la Dependencia.
--	--	--	--

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT 15/11/2018 Alcalde - Presidente AYLLON

51

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5ac051a02f1345c3ac69c23673cc5831001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

